

II. DISPOSICIONES GENERALES

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Universidad de Burgos, por la que se publica modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.

Aprobado por el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2009, el cambio de deno-

minación y recalificación del Puesto Base de Defensor Universitario Nivel 16 por el de Secretaría del Defensor Universitario Nivel 18, en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos publicada en el «B.O.C. y L.» de 31 de agosto de 2009,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» según se adjunta:

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	ESPECIALIDAD	DOT	RC	T.P.	ADM	FP	GRUPO	CD	CE/CL	CUERPO 2º	TITULACION	OBSERV
DEUF1	SECRETARIA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO		1	F	N		C	C1/C2	18	6.664,31			

Burgos, 3 de noviembre de 2009.

El Rector,

Fdo.: ALFONSO MURILLO VILLAR

